28/01/22

La Junta suspende en Soria, desde mañana sábado, las quemas autorizadas

- **El Servicio Territorial de Medio Ambiente adopta esta medida ante las actuales circunstancias de sequedad en los combustibles vegetales y las previsiones meteorológicas.**

Dadas las actuales circunstancias meteorológicas, protagonizadas por la escasez de lluvias e intensas heladas, que han producido un incremento importante en la sequedad de los combustibles vegetales, el Servicio Territorial de Medio Ambiente ha decidido suspender temporalmente las quemas autorizadas desde mañana sábado, día 29. Esta decisión podrá revertir cuando estas condiciones mejoren, especialmente si se producen precipitaciones que hagan reducir el riesgo existente de incendio.

La ORDEN FYM/510/2013, de 25 de junio de 2013, por la que se regula el uso del fuego y se establecen medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales en Castilla y León, establece que se podrá autorizar la quema de restos vegetales, previa autorización expresa del Servicio Territorial de Medio Ambiente o previa comunicación en determinados casos. La época de quema está siempre comprendida entre el 16 de octubre y el 31 de mayo.

Tanto en el caso de las autorizaciones como en el de las comunicaciones, el responsable de la ejecución de la quema tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del agente medioambiental de la zona o, en su defecto, comunicarlo al Centro Provincial de Mando, quien le podrá indicar la conveniencia o no de realizar la quema en función de las condiciones de humedad, temperatura y viento.

En este sentido, desde el mes de octubre se han autorizado en la provincia de Soria numerosas quemas de restos y tramitado comunicaciones que hasta hace unos días se estaban desarrollando sin grandes incidentes. No obstante, las condiciones meteorológicas registradas, fundamentalmente de escasez de lluvias y heladas, han hecho que en los últimos días se sucedan una serie de conatos o pequeños incendios.

Desde la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria se solicita precaución, ya no sólo en la suspensión de las quemas, sino en la utilización de cualquier fuente de calor que pueda ser causa de ignición, en espera de que las precipitaciones vuelvan a ser las habituales para esta época del año.